



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1393/2019/002

“POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS HORARIOS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS DE CURSOS BÁSICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN SEMESTRAL 1ER. CICLO AÑO 2019”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de febrero de 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1390/2018/002 por la cual se aprueba el Calendario Académico de la FIUNA periodo correspondiente al periodo Académico 2019/2020.
- La Resolución CD Nº 1390/2018/027, por la cual se rectifica el Anexo I de la Resolución CD Nº 1390/2018/002 por la cual se aprueba el Calendario Académico de la FIUNA periodo correspondiente al periodo Académico 2019/2020.
- La Resolución CD Nº 1392/2019/001, por la cual se aprueban los horarios de clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Plan Semestral 1er. ciclo año 2019.
- La solicitud presentada por el Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos de la FIUNA.
- El Acta Nº 1393/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13/02/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, el Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos de la FIUNA, ha elevado a consideración del Consejo Directivo la propuesta de modificación de Horario de Clases, en atención a las necesidades presentadas por los docentes de cátedra, posterior a la definición de horarios de clases.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta Nº 1393/2019 del 13 de febrero de 2019, ha analizado los documentos respaldatorios y ha aprobado la solicitud de la Dirección Académica.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art.1º) Modificar el Horario de Clases de las asignaturas correspondientes a **Cursos Básicos** para el Primer Ciclo 2019, conforme siguiente detalle:

1ER SEMESTRE

- Física 1: Sección “E”: Sábado: 8:30 hs a 12:20 hs

2DO SEMESTRE

- Computación: Sección “E”: Sábado: 10:30 hs a 11:20 hs
- Física 2 Sección “G” Teoría: Jueves: 17:00 hs a 18:50 hs
- Física 2 Sección “G” Práctica: Lunes: 13:00 hs a 15:50 hs

4TO SEMESTRE

- Teoría de Circuitos 1(ECA)Teoría: Miércoles 18:00 hs a 20:50 hs
- Teoría de Circuitos 1(ECA) Lab: Miércoles: 14:00 hs a 15:50 hs
- Teoría de Circuitos (MCT): Jueves: 7:30 hs a 9:20 hs
- Física de Semiconductores (MCT) Lab: Miércoles: 9:30 hs a 11:20 hs
- Física de Semiconductores Lab (MCT): Lunes: 13:00 hs a 14:50 hs
- Lenguaje de programación Práctica: Martes: 18:00 hs a 19:50 hs





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1393/2019/002

“POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS HORARIOS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS DE CURSOS BÁSICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN SEMESTRAL 1ER. CICLO AÑO 2019”

- Física 4 (CIV-IND) Sección “CT”: Martes: 20:00 hs a 21:50 hs
- Cálculo 5 Teoría Sección “B”: Miércoles 16:00 hs a 18:50 hs
- Cálculo 5 Práctica Sección “B”: Miércoles: 13:00 hs a 15:50 hs
- Cálculo 5 Teoría Sección “A”: Viernes: 13:00 hs a 15:50 hs
- Cálculo 5 Práctica Sección “A”: Jueves: 13:00 hs a 15:50 hs
- Geología del Paraguay: Teoría: Jueves: 18:00 hs a 19:50 hs
- Mecánica de Materiales 1: Sección “E”: Viernes: 13:00 hs a 15:50 hs
- Física 4 (ELE-MEC): Sección “B” Teoría: viernes 17:00 hs a 20:50 hs
- Física 4 (ELE-MEC): Sección “B” Práctica: viernes 17:00 hs a 20:50 hs

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano